



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO**

SECRETARIA

AVISO RECURSO DE REPOSICIÓN

De conformidad con el artículo 319 del C. G. C., el memorial de reposición allegado al expediente, se encuentra en Secretaría a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

RAD. NO.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	APDO. DEL ACTOR	DEMANDADO	RECURRENTE	FECHA DEL AUTO RECURRIDO
70001-33-33-004-2014-00051-00	REPETICIÓN	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA –ARMADA NACIONAL	SANDRA MARCELA MARTÍNEZ RIOS	DIEGO MATOS PÉREZ	SANDRA MARCELA MARTÍNEZ RIOS	21/08/2014

Se fija el presente AVISO en lugar visible de la Secretaría del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Sincelejo por un (1) día siendo las ocho 8:00 a.m., del veintinueve de agosto de dos mil catorce, el cual corre desde el día hábil siguiente. Artículo 110 de C.G.P.

**JANNELY PÉREZ FADUL
SECRETARIA**